PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

Resolución Nº. 348

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2011, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 14 de octubre de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 162/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 20/2011 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS",**

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 32/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, **"Contratación Directa Nº 20/2011 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"**, y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1.535/1999, **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA LEY 1535/1999",** para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF),

Nº. 348

Que, la Ley Nº 4.249 de fecha 12 de enero de 2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011",** en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6.071 de fecha 31 de enero de 2011 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.249/2011.**

Que, conforme al Acta de Evaluación Nº 32/2011 del 11 de octubre de 2011, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, de conformidad a los Artículos 27, 28, de la Ley 2.051/03, y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 la Resolución 805/09 de la DNCP, y por cumplir con las especificaciones técnicas, experiencia y las condiciones legales del Llamado Contratación Directa Nº 20/2011 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS",**

Que, existe disponibilidad presupuestaria para el efecto, según C.D.P. Nº 1438/2011,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Jara Villalba
Secretaria General
SEPRELAD
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 348

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2011, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, el llamado por Contratación Directa Nº 20/2011 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS"**, según los siguientes ítems:

- Ítems 1, 2, 3, 4, y 5 a la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., con RUC N° 80000077-3, por un monto total de Gs. 2.772.150 (guaraníes dos millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta), IVA incluido.----------
- Ítem 6 a la empresa MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3, por un monto total de Gs. 410.000 (guaraníes cuatrocientos diez mil), IVA incluido.----------

La sumatoria total de los ítems a ser adjudicados alcanza la suma de Gs. 2.682.150 (guaraníes dos millones seiscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta).----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del Presupuesto vigente.----------

Art. 3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------

Nº. 348

FDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Genes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD

Oscar Boidanich Ferreira
Ministro Secretario Ejecutivo

Victorina Genes Villalba
Secretaria General